CONTRATO N° 95/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS AD REFERÉNDUM ID N° 419836

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC N° 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General, **PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ,** con **C.I. N° 1.845.112,** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, **CALTEC S.R.L.** con **RUC N° 80020012-8,** domiciliada en Nicasio Villalba Nro. 441 c/ Centenario de la Epopeya Nacional, de la ciudad de Fernando de la Mora - República del Paraguay, representada para este acto por su Represente Legal, **JORGE AUGUSTO CALCENA BOSIO,** con **C.I. N° 1.407.672,** en adelante denominada **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato, en el marco del proceso a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS con ID N° 419836 Ad referéndum – plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La provisión del Servicio para el INTN, en el marco del proceso a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 Ad Referéndum – Plurianual con ID N° 419836, que serán suministrados por el PROVEEDOR, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: *No aplica.* –

CONTRATO N° 95/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS AD REFERÉNDUM ID N° 419836

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 419836.-

La ejecución del presente contrato plurianual en el ejercicio fiscal 2023 se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Oferta (LCO) N° 22/2022, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 500/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 638/2022.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO
1	4	Servicio de Mantenimiento de UPS	UNIDAD	EVENTO	1	17.500.000	17.500.000
Monto Total (IVA INCLUIDO)							17.500.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 17.500.000.- [Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil] IVA INCLUIDO. –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá una vigencia desde la suscripción de esta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de Bases y Condiciones. –

CONTRATO N° 95/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS
AD REFERÉNDUM ID N° 419836

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Noviembre de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * DIRECCIÓN GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ
Director General
INTN

JORGE AUGUSTO CALCENA BOSIO
Proveedor
CALTEC S.R.L.